



Conferencia de prensa en el Cabildo Histórico de Córdoba.

Nuevas amenazas en Córdoba

El 11 de octubre de este año, dejaron en la Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba un sobre cerrado sin ningún tipo de inscripción, conteniendo una hoja con el siguiente escrito, todo en letra mayúscula, en computadora: "BARONETTO PARECE QUE NO APRENDÉS MÁS VOS. DEJATE DE JODER. VOS Y LOS ZURDITOS QUE TENES AL LADO LA VAN A PASAR MAL SI SIGUEN JODIENDO. SABEMOS MUY BIEN QUIENES SON, NOVILLO ESTA VEZ NO SE SALVA Y LA PENDEJA ESA NO LA VA A PASAR MEJOR QUE LA PEREJIL QUE ESTA CON LA SÁNCHEZ. ESTAMOS MAS PREPARADOS QUE NUNCA Y NO ESTAMOS SOLOS EN ESTA NUEVA GUERRA. PENSALO BIEN PORQUE ESTA VEZ VAS A APARECER FLOTANDO EN EL RÍO VOS Y LOS PEREJILES QUE TE ACOMPAÑAN".

Ese día, 11 de octubre, a raíz de conmemorarse el 30 aniversario del fusilamiento de la esposa de Luis Miguel Baronetto, se publicó en el diario **Hoy Día Córdoba** un aviso recordatorio, en el que entre otras expresiones se decía que **Marta González de Baronetto** había sido retirada de la cárcel de San Martín por orden de los militares Menéndez, Sasiain y Vicente Meli, y luego fusilada, reclamándose el juicio y condena de sus asesinos.

Esta amenaza incluye dos empleados municipales de la Dirección de Derechos Humanos: **Rodolfo Novillo** (detenido político 77-82) e **Ivana Fantín**. El hecho al que se la relaciona es la reciente agresión sufrida en el estudio jurídico por la socia de la **María Teresa Sánchez**, abogada de Abuelas de Plaza de Mayo de Córdoba.

Roma, 17/10/06

Estimado compañero y amigo:

Profundamente indignado por las cobardes amenazas que has recibido, eco de tiempos que quisieramos definitivamente superados, quiero expresarte mi más profunda solidaridad y las mejores expresiones de mi fraternal afecto.

Carlos Luis Custer

Embajador de la República Argentina
ante la Santa Sede.

"Vitín" Baronetto comunicó este hecho personalmente al Fiscal General Dr. **Gustavo Vidal Lascano**. La denuncia se realizó en la Fiscalía de Turno de la Justicia Provincial, Distrito 1 - Turno 5, a cargo del Dr. Alejandro Moyano. Por sorteo la denuncia quedó radicada en la Fiscalía de Instrucción del Distrito 4 - Turno 6.

No es la primera amenaza que recibe Baronetto. Mediante una llamada telefónica al local de Hijos de nuestra ciudad, fue amenazado de muerte en julio de este año. Nos duele el odio y la saña para con nuestro hermano, sus actividades están motivadas por una profunda fe, y no son más que una muestra de amor, que lo lleva al compromiso y a la entrega para con el prójimo. Su coherencia de vida tiene matriz en el evangelio y su lucha diaria es la búsqueda de una convivencia más justa y

Los mil y un dibujos de Carlos Julio que cuentan la vida en el campo.

Carlos Julio Sánchez es el cura de la Parroquia San Cayetano de Serrezuela, pueblo del noroeste cordobés. Sus dibujos se reproducen en remeras, afiches, volantes, etiquetas de productos y cartillas de formación del Movimiento Campesino de Córdoba y del Movimiento Nacional Campesino Indígena. Son postales, son una voz construida por muchas voces, es el trabajo de muchas manos y la dignidad de todas y todos los que nacen o viven en el campo.

El Movimiento Campesino de Córdoba trabaja y lucha por el derecho a la tierra y



Del 28/11 al 3/12/06 se realizó en el Paseo de las Artes de Córdoba, la muestra "La mesa está mal servida".

a la producción. A lo largo del año organizó y llevó adelante acciones: para exigir la expropiación y entrega de tierras a las familias campesinas, el reintegro en la posesión a las familias de la comunidades expulsadas, la entrega de parcelas de Paso Viejo para su producción inmediata y el

efectivo cumplimiento del espíritu de la colonización. La suspensión de desalojos y remates a las familias campesinas. La sanción de una ley que garantice:

- la defensa y acceso a la posesión de la tierra y a la producción campesina
- la protección del medio ambiente y un ordena-

miento territorial de la actividad agropecuaria

- el reconocimiento de los derechos y el amparo de los trabajadores rurales.
- la soberanía alimentaria, entendida como la autonomía de las economías regionales a autoabastecerse de alimentos, eliminando la pobreza y la indigencia.

solidaria entre los hombres y mujeres de este país.

En nuestra ciudad hay una ola de amenazas y agresiones sufridas por militantes y dirigentes de Derechos Humanos desde marzo a la fecha. Reclamamos celeridad a la justicia, en ella la situación es particularmente grave. Hay causas por ejemplo, donde la justicia podría haber avanzado con mayor rapidez por la cantidad de pruebas e imputaciones concretas a los militares y policías represores. En el casi medio centenar de denuncias de torturas contra los integrantes de la tenebrosa D2, existentes en la Justicia Federal, hay acusaciones concretas que permiten individualizar, procesar y condenar a los policías torturadores. De la misma forma se pudo avanzar en la causa de los fusilamientos de los presos políticos alojados en la cárcel de San Martín, durante 1976. En estos casos el juicio por la Verdad Histórica determinó con precisión, en 2003, cómo fueron los hechos, señalando la responsabilidad criminal del personal militar y policial actuante. Ahora, anuladas las leyes de impunidad, debe seguirse con el juicio penal para condenar a los asesinos. En otras importantes causas, donde ya se dispuso la detención de militares, todavía se espera la realización de los juicios, para que quienes sean condenados paguen sus crímenes en cárceles comunes, como cualquier asesino, y no en las pensiones de lujo como en las que actualmente cumplen las detenciones. Pero en Córdoba la justicia sigue andando a tranco lento. Y este es el mejor clima para que los criminales anden sueltos por la calle, amenacen y agredan para meter miedo y de ese modo volver a paralizar el movimiento de la sociedad que al cabo de 30 años pareciera haber recuperado su memoria y su protagonismo, como lo demostraron las marchas, actos

y movilizaciones realizadas durante este año.

Terminar con la impunidad no es detenerse en revolver el pasado. Tiene directa relación con lo que sucede hoy. Porque si en este país se pudo matar y se pudo robar sin caer preso, ni ser juzgado y condenado, ya sea por complicidad de la justicia o del poder político, quiere decir que las puertas están abiertas para que también hoy se secuestre, se mate y se robe. Si las violaciones a los derechos humanos no son condenadas, si en los comprobados casos de corrupción a distintos niveles políticos, económicos y sindicales nunca los alcanza el peso de la justicia, entonces el conjunto de la sociedad se siente con las manos libres para matar, robar y cometer hechos de corrupción, como los sucedidos en abundancia en estos años de democracia. Y de esta forma no hay recursos que alcancen para que el Estado atienda sus obligaciones sociales con los más necesitados, ni hay democracia seria y estable que pueda consolidarse sobre bases firmes de justicia, de verdad y solidaridad. Terminar con la impunidad no sólo es justicia. Se necesita para construir una sociedad que erradique la violencia y fomente la convivencia fraternal de los ciudadanos que apuestan a un país para todos.

Desde el **Centro Tiempo Latinoamericano** reclamamos que terminen las amenazas a Vitín y a todos los luchadores por los derechos humanos. También gritamos por la aparición con vida de Jorge Julio López. Pero también exigimos el aceleramiento de los juicios a los criminales y violadores de los derechos humanos, en todo el país y especialmente en Córdoba, donde la justicia tiene una enorme deuda pendiente.-

Gustavo J. Gómez